JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ONCE (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

-	
Proceso	Pertenencia
demandante	María Inés de la Cruz Navarro Cárder y otros
Demandado	Amparo Navarro Jaramillo y otros
Radicado	05001-31-03-008-2022-00100-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere demandante

Se requiere a la parte demandante, para que adelante las gestiones tendientes a la integración del contradictorio con la notificación a los codemandados Amparo Navarro Jaramillo, Martha Navarro Jaramillo e Ignacio Navarro Jaramillo.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02

El link del micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47 Correo electrónico: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co